

Narbona anuncia que no dará agua a las urbanizaciones sin un informe favorable

La ministra afirma que el dictamen de las confederaciones tendría que ser vinculante para parar un urbanismo «que muchas veces es salvaje, corrupto e ilegal»

P. ROSTOLL

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, volvió ayer a remover en Alicante una de las heridas que más le sangra al gobierno de Camps: la política urbanística. Narbona responsabilizó al Consell de la gestión de la ordenación territorial -una competencia exclusivamente autonómica- y advirtió de que no dará agua a urbanizaciones sin el informe favorable de Medio Ambiente, un trámite, hasta ahora, no vinculante que, en principio, no condiciona la autorización de un plan urbanístico por parte de la Generalitat, la administración que tiene, en todos los casos, la última palabra.



La ministra Narbona, flanqueada por Etelvina Andreu y el líder de los socialistas murcianos, Pedro Saura

A preguntas de una joven valenciana que pedía cambios legales para que se atiendan obligatoriamente las recomendaciones de las confederaciones hidrográficas, Narbona, durante su intervención en el Festival Internacional de Juventudes Socialistas que se celebra hasta mañana domingo en la Universidad de Alicante, lamentó que «ninguna ley estatal» pueda convertir en vinculantes los dictámenes emitidos por Medio Ambiente en los que se analizan planes urbanísticos que incluyen la construcción de nuevas viviendas.

Sin embargo, en esa misma dirección, la ministra advirtió de que, si la administración autonómica da luz verde al proyecto ignorando los informes en contra del Gobierno -«no podemos hacer nada contra eso», admitió Narbona-, su departamento, que no tiene la competencia urbanística pero sí controla la concesión de recursos hídricos, no abastecerá de agua a esas viviendas. «Si hemos alertado de que no hay agua disponible, no tenemos ninguna obligación de darla cuando nos la pidan. Es bueno que todo el mundo lo sepa», razonó la ministra entre una salva de aplausos de las quinientas personas que asistían a la conferencia.

Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguiete](#)

Noticias relacionadas

- [Moratinos y Cándido Méndez, en la Universidad](#)
- [«Las obras del Júcar-Vinalopó van a seguir a pesar de la surrealista amenaza judicial de los regantes»](#)



«Ya quisiera -señaló Narbona para justificar su postura- que estos informes pudieran ser vinculantes, pero la competencia en materia de urbanismo es sólo y exclusivamente de la autonomía». La ministra insistió en el caso valenciano, donde, dijo, se está incumpliendo una legislación autonómica que establece la obligatoriedad de tener en cuenta de forma obligatoria los informes sobre la disponibilidad de agua para dar el visto bueno a un núcleo de viviendas de nueva construcción.

Junto a las medidas que pueda tomar el gobierno para atajar la proliferación urbanística, Narbona puso especial énfasis a la hora de destacar la creación de la figura del fiscal especial para el Medio Ambiente -un puesto ocupado actualmente por el valenciano Antoni Vercher-, una medida que, según la ministra, «va a fortalecer la defensa de los derechos de los ciudadanos ante un urbanismo muchas veces salvaje y muchas veces corrupto e ilegal». Para Narbona, es imprescindible que los municipios, incluidos los de alcalde socialista -citó de forma explícita-, entiendan que el desarrollo no está ligado en exclusiva a doblar el número de viviendas en una localidad. «No podemos dedicarnos sólo al urbanismo en un país que tiene ahora mismo tres millones de viviendas vacías», aseveró la ministra.

A un año de las elecciones autonómicas, Cristina Narbona acabó lanzando un mensaje para que el modelo urbanístico valenciano, censurado por la UE, no le salga gratis al PP. «Las personas deben abrir los ojos y que cada ciudadano castigue con el voto a los que no trabajan por el interés general», dijo la ministra, quizá, más atacada por los populares valencianos.